

5 de Septiembre de 1.951

Sr Don José Maria Arizmendi

Mondragon

Muy Señor mio y de mi mayor consideración:

Después de la conversación
tenida con Vd en mi despacho de Oñate, sobre el interés que Vd tenia de
adquirir en compra terrenos de la caseria Gorostiza de esa villa, para
contruir en el mismo grupos de viviendas para obreros.

Di cuenta ~~señalada~~ al Exmo Sr Duque de Sotomayor, padre de la propietaria de dicho caserío Gorostiza, de las gestiones que Vd estaba realizando para adquirir, si era posible, esos terrenos y por carta de fecha 30 de Agosto, me dice, lo que sigue.

" Recibi tu carta y puedes decir al Sacerdote de Mondragón, que ese caserío Gorostiza, pertenece a mi hija Cristina y por lo tanto debo de defender sus intereses y que sé, que el valor del metro cuadrado vale en ese sitio alrededor de cincuenta pesetas metro. "

No creo que a ellos les interese ese precio, pues siempre cuentan con la caridad de los demás, que en este caso, yo no puedo ejercerla con propiedades que tengo obligación de defender y administrar bien "

Como ve Vd por lo que me dice el Sr Duque de Sotomayor el precio de ese terreno seria el de alrededor de cincuenta pesetas metro.

Ya me dirá Vd si les interesa o no ese precio, para que caso de interesar ese terreno al precio señalado, procedamos a demarcar el terreno necesario o conveniente del mismo.

Con este motivo se reitera de Vd affmo y s.s.q.e.s.m

Antonio Moco